

# Narrativas sobre la Agenda 2030 en la Asamblea de Madrid

Claudia López Frías  
Universidad Complutense de Madrid 

<https://dx.doi.org/10.5209/rced.94308>

Recibido el 4 de febrero de 2024 / Aceptado 16 de marzo de 2024

**Resumen:** La Asamblea de Madrid, como foro público, tiene el deber y obligación, por un lado, de reflejar el sentir de la ciudadanía y, por otro, de trabajar por el bien común para mejorar la vida de los ciudadanos madrileños. El presente trabajo recoge cuál es el criterio de nuestros políticos regionales respecto a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el objetivo de saber si existe un entendimiento sobre la envergadura de la emergencia climática y la necesidad de comunicar e implementar dichos objetivos.  
**Palabras clave:** Agenda 2030, Comunicación Política, Medio ambiente, Asamblea de Madrid, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## ENG Narratives about the 2030 Agenda at the Madrid Assembly

**Abstract:** As a public forum, the duty of the Assembly of Madrid is twofold: on the one hand, to reflect the feelings of its citizens and, on the other, to work for the common good to improve the lives of the citizens of Madrid. This work collects the views of our regional politicians on the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals. The objective is reviewing whether there is consensus around the magnitude of the climate emergency and the need to communicate and implement the aforementioned objectives.

**Keywords:** 2030 Agenda, Political Communication, Environment, Madrid Assembly, Sustainable Development Goals.

**Sumario:** 1. Introducción. 1.1. La comunicación de los objetivos de desarrollo sostenible. 1.2 La implantación de los ODS a nivel local 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Discusión y conclusiones 5. Referencias.

**Cómo citar:** López Frías, C. (2024). Narrativas sobre la Agenda 2030 en la Asamblea de Madrid. *Historia y Comunicación Social* 29(1), 67-77

## I. Introducción

En el mundo de constante crisis en el que vivimos, acuciado por pandemias, guerras, inflación económica y tasas de interés elevadísimas, fruto de una deuda externa aumentada a unos niveles sin precedentes, la crisis climática parece haber pasado a un segundo plano, concretamente a un noveno puesto entre los principales problemas de España (CIS, 2023:4). Sin embargo, los datos actuales reflejan una realidad devastadora tanto para nuestro planeta como para nuestra sociedad (Gobierno de España, 2020:10) que además empeora a medida que los gases de efecto invernadero siguen utilizándose de manera masiva:

“El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático concluye que la temperatura mundial ya está 1,1°C por encima de los niveles preindustriales y que es probable que alcance o supere el punto de inflexión crítico de 1,5°C para 2035. Las olas de calor catastróficas y cada vez más intensas, las sequías, las inundaciones y los incendios forestales se han vuelto demasiado frecuentes. El aumento del nivel del mar amenaza a cientos de millones de personas en las comunidades costeras. Además, el mundo se enfrenta actualmente al mayor evento de extinción de especies desde la era de los dinosaurios y los océanos se vieron cargados con más de 17 millones de toneladas métricas de contaminación por plástico en 2021, con proyecciones que muestran que probablemente se dupliquen o tripliquen para el año 2040.” (Junhua, 2023:3)

Estos datos nos recuerdan que medioambientalmente todavía queda mucho trabajo por delante. Con el objetivo de conseguir un modelo ecológico sostenible, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, finalmente ratificada en septiembre de 2015 “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.” (ONU, 2015). Se trata de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen a su vez 169 metas, que pretenden entre otros muchos puntos “erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.” (ONU, 2015). Objetivos tanto en favor de las personas como del planeta y que fue suscrita por 193 países entre los que se encuentra España. “La Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus correspondientes metas, es la agenda global compartida que se ha dado la comunidad internacional para hacer frente a los desafíos diagnosticados y llegar a las situaciones consensuadas.” (Monge, 2021:41)

Dado que no hay demasiado margen de mejora antes del cumplimiento de los Objetivos (6 años) y que la mayoría de las metas están gravemente desencaminadas (Naciones Unidas, 2023) o al menos no ha habido avances significativos, es relevante comprobar su cumplimiento, pero también la comunicación y visualización que se ha hecho sobre los mismos.

### **I.1. La comunicación de los objetivos de desarrollo sostenible**

Consideramos de vital importancia el conocimiento de los ODS para su cumplimiento, puesto que “la sociedad debe, primero, conocer y saber que existen este tipo de iniciativas para que se traduzcan en acciones de éxito” (López-Carrión y Martí-Sánchez, 2024: 3). La comunicación sobre la transformación social necesaria para cumplir estos Objetivos es una labor conjunta:

“En la Agenda 2030 se indica que la generación actual puede ser la primera que consiga poner fin a la pobreza, y también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta. Este noble objetivo todavía se puede alcanzar, pero para lograrlo es necesario un esfuerzo sin precedentes de todos los Gobiernos, un renovado espíritu de propósito común por parte de la comunidad internacional al completo y una alianza mundial en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre las empresas, la sociedad civil, la ciencia, la juventud y las autoridades locales, entre otros” (Naciones Unidas, 2023: 4).

Y es que entre las distintas metas que proponen los ODS, una de ellas es la educación medioambiental, concretamente el objetivo 4.7, dentro del objetivo 4, que trata sobre educación. Este aspecto es fundamental para que la población esté sensibilizada con el reto que suponen las metas de la Agenda 2030:

Difundir estos objetivos para su conocimiento generalizado, sensibilizar a la población sobre su pertinencia y, sobre todo, orientar los procesos formativos en todos los ámbitos y modalidades de la educación, de tal manera que se alcancen los aprendizajes necesarios para el tipo de ciudadanía que requiere el cumplimiento eficaz de la Agenda 2030, es un reto de envergadura que hoy tienen planteado todos los sistemas educativos (Murga-Menoyo, 2018: 40).

Los ciudadanos deberían estar informados sobre los ODS, “el papel que juega el conocimiento sobre los ODS es de vital importancia en el fomento del apoyo público. Existe una correlación significativa entre el conocimiento y el apoyo” (Herranz de la Casa y García, 2021:173). Con ese objetivo el Gobierno de España, en 2018, realizó un “Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: hacia una estrategia española de desarrollo sostenible” en el que en el apartado 9.4 dentro de “Medidas Transformadoras” establece el punto “Informar para conocer. Sensibilizar para hacer.” Cuya meta es que “En 2020, el 100% de la ciudadanía española conocerá la Agenda 2030 y estarán sensibilizados sobre el alcance de las transformaciones que conlleva.” (Gobierno de España, 2018:148), unas medidas donde se proponen campañas y actos para dar a conocer los ODS ya que “No podemos aspirar a cumplir los objetivos si no somos capaces de que la ciudadanía y las organizaciones conozcan la dimensión transformadora de los ODS.” (Gobierno de España, 2018: 148) pero, a pesar de que hay diferentes encuestas con distintos resultados sobre el nivel de conocimiento de los ODS, en términos generales:

“las encuestas e informes elaborados a lo largo de estos años sobre el conocimiento de estos por parte de la ciudadanía dejan datos preocupantes (...) existe desconocimiento sobre los ODS y en el proceso de comunicación no se ha conectado la preocupación de los europeos con los temas que están dentro de la Agenda 2030, que al final están en la misma línea” (Herranz de la Casa y García, 2021:172, 173).

Cuando hablamos sobre la difusión de conocimiento, normalmente ponemos el foco sobre la comunicación en los medios, pero también nuestros políticos tienen la responsabilidad de generar confianza en las medidas necesarias para llevar a cabo una transformación hacia un desarrollo sostenible, “la comunicación política posibilita a ciertos actores, como periodistas, columnistas, analistas y sociedad, dar su opinión en lo público sobre lo político.” (Calle y Badía, 2020: 85). El apoyo del electorado es fundamental para el cumplimiento de los ODS, “Mientras que, en el corto plazo, esto puede significar persuadir a expertos y tomadores de decisiones, en el medio y largo plazo, lo que finalmente importa es llegar a la población y explicar la evolución del papel que está llamada a tener la cooperación al desarrollo en el marco ODS” (Glenie, 2017: 66). Muchas noticias de ámbito político han versado también sobre la Agenda 2030, estando presente

mayoritariamente dentro de enero 2020 (Canvas, 202:14) que se formalizó la coalición de Gobierno con la creación de un nuevo Ministerio relacionado con los Asuntos Sociales y la Agenda 2030 encargado de la difusión de noticias relacionadas con sus logros.

### **I.II. La implantación de los ODS a nivel local**

El compromiso de las Comunidades Autónomas con la Agenda 2030 también queda reflejado en el citado “Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: hacia una estrategia española de desarrollo sostenible” (2018), donde la Comunidad de Madrid asegura su compromiso total con los ODS y además afirma ser “consciente de su situación estratégica desde el punto de vista ambiental, económico y social, y por tanto de la necesidad de su contribución en este reto a futuro, que es un reto de todos, y en el que las políticas regionales serán clave para alcanzar los objetivos finales.” (Gobierno de España, 2018:108). Desde el gobierno se propuso la adaptación de los ODS a nivel local, para que se pudiera adaptar al contexto de los municipios (Udalsera 2030, 2019). La Comunidad de Madrid elaboró un documento en 2018, aprobado en 2021, sobre la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid con un apartado específico (el 7) sobre marco de seguimiento y comunicación: “Se desarrollará una estrategia de comunicación que permita divulgar y sensibilizar a todos los actores de la ciudad de Madrid en materia de ODS a nivel interno y externo, y que ponga de relevancia la estrategia en las acciones de gobierno de la ciudad” (Comunidad de Madrid, 2021) elaborando un espacio propio en la página web de la Comunidad de Madrid<sup>1</sup> y unos informes de seguimiento disponibles en la misma página.

En este contexto, a lo largo del presente trabajo, nos centraremos en las autoridades locales y su forma de comunicación de los ODS, ya que por su propia naturaleza tienen un mayor acercamiento con el ciudadano. Además, no están excluidas en lo que a la consecución de los Objetivos se refiere: “La Agenda 2030 incluye, tácitamente a los municipios y demás entes locales, como actores para la consecución de los objetivos previstos. Comprende diversas actuaciones y metas, algunas de las cuales (...) hasta hace muy poco, se consideraban excluidas del ámbito local” (García, 2016: 99). Para aproximarnos al concepto de autoridades locales nos referiremos a la Asamblea de Madrid, el Parlamento Autonómico de la Comunidad de Madrid, quien representa a los ciudadanos de dicha Comunidad.

En esta Asamblea se han llevado a cabo muchos proyectos sostenibles y en sintonía con los ODS, entre muchos otros el Arco Verde, una infraestructura verde para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional (Comunidad de Madrid, 2023a); La Ley de Economía Circular, un sistema productivo y de consumo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente (Comunidad de Madrid, 2023b) o las diferentes propuestas o leyes presentadas por los grupos para lucha contra el cambio climático. Naturalmente hay muchos otros proyectos de sostenibilidad no relacionados con términos ambientales. Todo ello son acciones adaptadas a la Comunidad de Madrid dentro de la Hoja de Ruta de la Agenda 2030. Sin embargo, en este artículo nos interesa conocer las menciones tanto explícitas como implícitas sobre la Agenda 2030. No se pretende entrar en debate sobre las competencias de las entidades locales a la hora de cumplir o promover los ODS.

Este artículo parte de un objetivo general que es ofrecer una aproximación a las aportaciones realizadas por los políticos de la Asamblea de Madrid sobre la Agenda 2030 y los ODS. De este objetivo general se establecen algunos objetivos específicos: Determinar el número de menciones que realiza cada partido sobre la Agenda 2030, establecer un análisis de contenido de dichas intervenciones para saber el tono con el que se refieren la misma. Discernir si existe una politización de la Agenda 2030, como afirma Roberto Valent, director regional para LAC de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de la ONU: “La Agenda 2030 se ha politizado en muchos espacios y eso crea un cierto caos para enmarcar sus objetivos, porque cuando esto ocurre se convierte en un problema enderezar la concienciación” (Valent, 2023).

### **I.III. Estado de la cuestión**

Desde la implementación de la Agenda 2030 se ha escrito mucho sobre los retos a los que enfrentaba, tanto para las administraciones locales como para los principios de derecho. También se han analizado las diferentes dimensiones de la misma, ya sea ecológica o medioambiental, social o económica. También la manera en la que la pandemia ha afectado a la implementación de la Agenda (Tamboleo, 2021) ha sido objeto de estudio.

Un aspecto que ha cobrado especial relevancia científica y política es el de su percepción y su comunicación: Previo a la Agenda 2030, la cobertura de la sostenibilidad, así como el comportamiento de los medios ante el cambio climático, fue objeto de estudio por distintos académicos como Díaz Nosty (2009). Pero centrándonos en las referencias a los ODS hay que destacar el trabajo de McArthur y Zhang (2019) quienes midieron las referencias a los ODS en distintos medios: prensa, artículos académicos y prensa especializada; también es destacable, en el mismo ámbito, el trabajo de Janoušková et al. (2019) quienes analizaron diferente prensa escrita, redactada en inglés, para encontrar cuáles son los temas relacionados con los ODS que son más mencionados. A nivel nacional destaca el trabajo de López Carrión y Martí Sánchez, (2024) sobre la cobertura de los ODS en la prensa española, donde realizan una aproximación cuantitativa y descriptiva de las noticias sobre esta temática. También se ha analizado la relación entre la comunicabilidad de los ODS y la Universidad, y hay que destacar en este punto el trabajo de García Caballero y Herranz de la Casa

<sup>1</sup> Cómo contribuye Madrid a los ODS de la Agenda 2030 Qué es Agenda 2030 – MADRID ES INTERNACIONAL: <https://internacional.madrid.es/portales/inter/es/Que-es-Agenda-2030/?vgnnextfmt=default&vgnnextchannel=e7606af3cd76810VgnVCM2000001f4a900aRCRD>

(2021), en donde se estudian las estrategias comunicativas de 11 universidades españolas para implantar y difundir los ODS. En cambio, otros estudios se han centrado en la percepción y conocimiento de la población sobre los ODS, así como sobre las campañas al respecto, como la investigación de López Carrión (2024).

En lo que respecta a la comunicación política de la Agenda 2030 y sus postulados, destaca Sotelo Aragón, Hundek Pichón y Wilches Luna (2019) donde analizaron diferentes estrategias de comunicación política y planeación participativa, aplicadas para el cumplimiento de los ODS en Colombia.

## II. Metodología

Esta investigación presenta una propuesta metodológica basada en la técnica del análisis de contenido acompañada por un análisis cuantitativo. Como se ha dicho el objetivo general de la presente investigación es conocer las aportaciones realizadas en materia de comunicación sobre la Agenda 2030 y sobre los ODS, para ello, primeramente, se ha realizado un análisis documental basándose en la muestra compuesta por los plenos de la Asamblea de Madrid de la Legislatura XIII (que comenzó en junio 2023 y continúa hasta la fecha, pero se ha tomado como último pleno el del 22 de diciembre 2023), contabilizándose un total de 17 plenos.

Si bien el primer pleno, el del día 13 de junio, es la sesión Constitutiva de la XIII Legislatura, donde se constituye la Mesa de la Asamblea, y el del día 13 de julio es donde juran todos los parlamentarios, no son plenos ordinarios, por lo que quedan descartados de los plenos a analizar. Sí se ha analizado, sin embargo, los días 21 y 22 de junio y los días 21 y 22 de diciembre, puesto que, aunque no sean plenos ordinarios, el primero sienta las bases de los temas que serán destacables durante la Legislatura y el último son los plenos de presupuestos donde se debaten las cuentas regionales. Los plenos ordinarios analizados son los del 14 y 21 de septiembre; 5, 13 y 19 de octubre; 2, 8, 6 y 23 de noviembre; 1, 7, 14, 21 y 22 de diciembre.

Dado que, normalmente, los plenos son lo que más repercusión mediática tienen tanto para redes sociales, en ocasiones publicado por los mismos políticos; como en los medios de comunicación tradicionales, hemos obviado otras formas de actividad parlamentaria como las comisiones.

Por cada mención a la Agenda 2030 se ha observado tanto el contexto como el tono del mensaje, además de su contenido, de manera que se analizan las variables de grupo parlamentario responsable de la mención y fecha de pleno de ésta. Y se ha ubicado dentro de una de las siguientes categorías:

- La Agenda 2030 como algo deseable y que es necesario que siga implementándose.
- La Agenda 2030 como algo no deseable y que puede ser perjudicial tanto para la ciudadanía como para algunos sectores poblacionales. Algo que nos es impuesto de manera nociva.
- La Agenda 2030 como algo deseable en algunos aspectos, pero no deseable en otros.
- La Agenda 2030 como algo a lo que poder ridiculizar, tanto la propia Agenda en sí, como de los que comparten o no comparten sus postulados.

Con el objetivo de hacer la recopilación bibliográfica se ha acudido al diario de sesiones de los plenos. Para hacer un análisis fiable sobre el contenido se ha acudido a la Mediateca de la propia Asamblea de Madrid ([mediateca.asambleamadrid.es](http://mediateca.asambleamadrid.es)), donde están disponibles las grabaciones de todos los plenos, con el objetivo de poder hacer una referencia adecuada sobre el tono con el que se ha mencionado la Agenda 2030 y los ODS.

## III. Resultados

El pleno del miércoles 21 y el jueves 22 de junio se trata de la sesión de investidura de la Candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. A pesar de no ser un pleno ordinario ha sido analizado ya que, tradicionalmente, se debate sobre los ejes sobre los que puede tratar la legislatura, en este caso ha sido mencionada la Agenda 2030 en dos ocasiones: implícitamente en el discurso inaugural de la, en ese momento, candidata a presidenta “Nos propusimos alcanzar el 2 por ciento del producto interior bruto en inversión en I+D y, no solo somos la comunidad autónoma, junto al País Vasco, que lo ha conseguido, sino que vamos camino de alcanzar el 3 por ciento en 2030, y ése es nuestro compromiso” (Díaz, 2023) y explícitamente, por Monasterio San Martín, presidenta y portavoz del partido Vox en la Comunidad de Madrid “si de verdad desean defender el mundo del campo madrileño frente a las imposiciones totalitarias de una Agenda 2030 que ahoga las posibilidades de prosperidad de decenas de miles de familias, tendrán a Vox a su lado.” (Monasterio, 2023). Mencionado de forma directa en sólo una ocasión, aunque sí se mencionan, por parte de los distintos partidos, otros proyectos medioambientales (como el Arco Verde, los refugios climáticos en cada barrio, el fortalecimiento del transporte público, etc.) que serán unos temas constantes a debatir a lo largo de los siguientes plenos analizados.

El siguiente pleno es el del 14 de septiembre de 2023, ya que hay un parón en la actividad parlamentaria debido al periodo estival. En esta ocasión se menciona explícitamente la Agenda 2030 en tres ocasiones, todas dentro del mismo discurso realizado por Fúster Lamelas, parlamentario del Grupo Vox en la Comunidad de Madrid:

“Por cierto, hablando de ideología, nos hemos encontrado en los libros de texto de este curso todo un derroche de promoción del multiculturalismo y otras lindezas de la Agenda 2030. ¿Y qué?, dirán ustedes, incluso alguno de su propio partido. Pues, ¡hombre, a ver, la presidenta Ayuso, el pasado 11 de abril –precampaña y tal–, dijo al fin que la Agenda 2030 era el mal, pero no dijo el mal..., el mal; bueno, sus palabras exactas fueron: “es una agenda política que lo único que hace es reorientar fondos en un



sentido ideológico para intentar transformar una sociedad y no atender los verdaderos problemas de España”. ¡Es que estuvimos a punto de darle el carné de socia de honor de Vox! ¡Nos pusimos contentos! Ahora nos alegramos de no habérselo dado, porque, si la presidenta denuncia la Agenda 2030 en abril y cuatro meses después nos encontramos con que los libros de texto son, entre otras aberraciones ideológicas, un festival de promoción del multiculturalismo y del borrado de nuestra identidad y de nuestra soberanía, ¡pues es que algo ha fallado!” (Fúster, 2023)

En el pleno del 21 de septiembre, la Agenda 2030 se menciona en 2 ocasiones explícitamente y en dos implícitamente. Explícitamente se trata de una Proposición No de Ley (PNL) del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con, entre otros objetos, todos relacionados con el medio ambiente, la contaminación y las zonas de bajas emisiones, “Dejar de apoyar las restricciones en materia de movilidad a los madrileños que impone la Agenda 2030” (Vox, 2023). Las 2 ocasiones que durante esa PNL se menciona la Agenda 2030 se hace para criticar la estrategia de calidad del aire, así como el ODS sobre la movilidad sostenible que limita el tráfico de vehículos en los núcleos de población de municipios de más de 50.000 habitantes y, posteriormente, para apelar al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobre el dinero que va a comprometer para la promoción de la Agenda 2030 (Fúster, 2023). En respuesta, en una ocasión menciona la Agenda 2030 el parlamentario Gutiérrez Pérez (Más Madrid):

“Estos se llaman fenómenos meteorológicos extremos y, por desgracia, son cada vez más frecuentes, más intensos e imprevisibles a consecuencia del cambio climático. Y ahí están todos los acuerdos internacionales, está la Agenda 2030 –que ya sabemos que es el demonio con cuernos y rabo, el demonio comunista del señor Guterres–, los planes de luchas contra el cambio climático de todos los países de Europa, etcétera, etcétera, etcétera. Y hay que hacer planes de adaptación para prevenir estos fenómenos.” (Gutiérrez, 2023)

Por otro lado, el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Rodrigo Domínguez, referencia en dos ocasiones la Agenda 2030 de manera implícita, mencionando el objetivo de reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico y enmarcándolo dentro de una estrategia de seguridad viaria de la Comunidad de Madrid.

En el pleno del 5 de octubre, la Agenda 2030 se menciona una sola vez, durante la sesión de control al gobierno, momento normalmente con más repercusión mediática tanto en medios de comunicación tradicionales como en Redes Sociales. Monasterio San Martín interpela a la presidenta de la Comunidad de Madrid “Queremos educación en libertad, no queremos propaganda ni adoctrinamiento en Agenda 2030, ni ideología de género para nuestros niños” (Monasterio, 2023).

En el pleno del 13 de octubre, la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Dávila-Ponce de León Muncio menciona la Agenda 2030 y los ODS cuando habla de prestaciones económicas para familias vulnerables, algo que está incluido dentro de los ODS “Hablamos de acciones que están alineadas con estrategias europeas y nacionales, como la estrategia de la Unión Europea para los derechos de la infancia, los objetivos de la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030” (Dávila-Ponce de León, 2023). El parlamentario Arias Moreno (Vox) responde mencionando dos veces la Agenda 2030:

“ustedes están todos felices con la Agenda 2030, todos ustedes están felices con el término acuñado en el Fondo Monetario Internacional “en 2030 no tendrás nada y serás feliz”, ustedes siguen la agenda y ustedes se creen siempre en la posesión de poder hablar de la pobreza y de dar lecciones sobre la pobreza, y yo creo que no, y voy a tratar de demostrárselo (Arias, 2023).

En el mismo pleno, el diputado Henríquez de Luna Losada (Vox), menciona la Agenda 2030, criticando los residuos forestales de biomasa que aumentan la huella de carbono y “que están en la Agenda 2030 recriminando” (Henríquez de Luna, 2023). También lo menciona otra parlamentaria del mismo grupo, Pérez Moñino Aranda que ironiza diciendo que cuando terminen la Ciudad de la Justicia podrán incluirlo como un logro de la Agenda 2030. Por último, Sánchez Domínguez (Más Madrid) menciona en una ocasión la Agenda 2030 para satirizar al grupo parlamentario Vox: “A ustedes no les gusta mucho la Agenda 2030, no, y lo dejan claro, ustedes son más de la Agenda 1750” (Sánchez, 2023).

En el pleno del 19 de octubre es en el que más se menciona la Agenda 2030 y los ODS. La primera vez es durante las preguntas al gobierno, cuando desde el grupo Vox se enuncia la pregunta a la presidenta, sobre ¿Cuál ha sido el criterio para eliminar el contenido ideológico de la Agenda 2030 en los libros de texto de los niños de los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid? (Vox, 2023), durante la formulación la parlamentaria Monasterio San Martín menciona en cuatro ocasiones la Agenda 2030, refiriéndose a los libros de texto de los niños de colegios e institutos de la Comunidad de Madrid que “están trufados de Agenda 2030, están trufados de contenidos que no son los que queremos para nuestros niños” (Monasterio, 2023). La presidenta de la Comunidad de Madrid, Díaz Ayuso responde que el problema de los jóvenes y su adoctrinamiento va más allá de la Agenda 2030, mencionando ésta una vez, pero centrándose en que el problema son los teléfonos móviles. En este mismo pleno, en una PNL, el parlamentario Fúster Lámelas, hace referencia a la Agenda 2030, también en el contexto de la educación:

“Pues nada, asómense, por ejemplo, al Manual de Valores Cívicos y Éticos, de 5º de Primaria, de la editorial Santillana, ¡puro adoctrinamiento en la Agenda 2030 con su logo en cada página! Miren, el loguitto, ahí está. ¡Madre mía, madre mía, doña María! Una Agenda 2030 que, bajo un disfraz de buenismo,

trae un plan de desconstrucción de la identidad y la soberanía de las naciones, y que la presidenta Ayuso denunció..., en campaña electoral, claro; luego, ya si eso..., ¿no?" (Fúster, 2023).

Desde el Partido Socialista, la diputada Bernardo Llorente responde a este tema sobre la educación mencionando la normalidad de los Objetivos propuestos en la Agenda 2030: "Ustedes consideran material peligroso hablar de la Agenda 2030, hablar de sostenibilidad, hablar del cambio climático, esas cosas tan peligrosas de las que habla la gente normal en la calle" (Bernardo, 2023). También desde el Grupo Parlamentario Popular, Cortés Ortega menciona la Agenda, con un sentido irónico "Resulta que mucho apelar a la Agenda 2030 cuando le interesa y trae aquí cuatro o cinco folios A3 impresos a todo color, que van no solo contra la Agenda 2030, sino que acarrea un enorme gasto ecológico." (Cortés, 2023) por último se menciona explícitamente de nuevo por el grupo Vox por González Moreno, para indicar que forma parte de una ideología globalista. Implícitamente también se hace referencia a los ODS cuando por parte de Pérez Muñoz (Más Madrid) se hace referencia a la normativa europea del reciclaje de un 60% de residuos (Pérez, 2023). En este pleno, además, se mencionan explícitamente los ODS por parte de la diputada Pastor Valdés quien, ubicándolo dentro del contexto de la educación, responde al grupo Vox:

"Por alguna razón le parece mal que un libro de religión hable de comunidades sostenibles e inclusivas, resilientes, seguras, que hagan la vida digna y agradable a los demás, como propone el ODS 11. No sé si lo que le molesta es el Objetivo de Desarrollo Sostenible, lo de las comunidades sostenibles e inclusivas o lo de la vida digna y agradable. (...) ¡Si es que hasta el mismísimo papa abraza ya los Objetivos de Desarrollo Sostenible, señor Fúster!" (Pastor, 2023).

En el pleno del día 2 de noviembre sólo dos parlamentarios mencionan la Agenda 2030, la primera es Pérez Moñino Aranda (Vox), "Lleva usted el pin de la Agenda 2030 en la solapa de su chaleco (...), y claro es que la Agenda 2030 dice: "no tendrás nada y serás feliz"; quizá ese sea el mensaje que usted le quiere lanzar hoy a los abogados y procuradores de Madrid" (Moñino, 2023) refiriéndose a los abogados y procuradores que habían acudido a la Asamblea de Madrid para modificar la procura que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía y respondiendo a García Sánchez, portavoz socialista que le había precedido en el uso de la palabra. La siguiente mención la realiza el parlamentario Cepeda García de León (PSOE) que, en el contexto de bloquear la pornografía en los dispositivos móviles de los niños, recrimina a Vox los déficits de la iniciativa, relacionándolo con la Agenda 2030.

"cómo un partido que está en contra, por ejemplo –y esto es algo que Unicef está desarrollando a nivel mundial–, implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, cómo un partido que está diciendo que esto no vale para nada –decía esta misma mañana una diputada que la Agenda 2030: no tengas nada y serás feliz–... Ustedes están en contra de las instituciones mundiales que están intentando moverse y legislar para intentar evitar estas cosas" (Cepeda, 2023).

En el pleno del 8 de noviembre sólo se menciona la Agenda 2030 una vez, por parte de la parlamentaria Paredes Choquehuanca, del grupo Más Madrid, en el que durante una PNL sobre la sensibilidad racial recordaba como hacía unas semanas se había llevado a ese pleno otra proposición sobre la Agenda 2030 en los libros de texto.

En el pleno del 16 de noviembre también se menciona sólo una vez la Agenda 2030, lo hace el diputado Arias Moreno (Vox), en el que pregunta al gobierno sobre la atención de los inmigrantes procedentes de las islas Canarias:

"Cuando todos los Gobiernos, tanto los del resto de Europa como el español, incumplen las leyes que se han dado en materia de inmigración ilegal y se entregan a las manos y a los intereses de los tiburones multimillonarios, que quieren seguir siéndolo y se envuelven en el celofán de la filantropía y son los primeros en ser recibidos por los presidentes de los Gobiernos recién elegidos, que son los que han dictado la agenda 2030 y la religión climática, se estimula y favorece el tráfico de personas, la esclavitud del siglo XXI, haciendo ricos a las mafias, gobiernos y ONG, colaboradores necesarios en el caos humanitario" (Arias, 2023)

El pleno del 23 de noviembre abre con la pregunta de la diputada Monasterio a la presidenta de la Comunidad de Madrid sobre si el gobierno de la comunidad aplica los principios de la Agenda 2030:

¿Y cuál es la agenda y el libro de Mao del frente islamoizquierdista? Es la Agenda 2030, ¡la Agenda 2030! Cuando aplica la Agenda 2030 nos hacen derribar presas, cuando aplican la Agenda 2030 atacan a las familias, cuando aplican la Agenda 2030 nos prohíben el acceso al centro de las ciudades y nos obligan a cambiar de coche; acaban además con los trabajadores y con la clase media. Esa es la Agenda 2030, que es la nueva agenda comunista que quiere igualar a todos, ¿para qué? Para que los Estados tengan todo el poder, para eliminar la libertad de las personas, del individuo. Y yo le pregunto: ¿aplica este Gobierno los principios de la Agenda 2030? (Monasterio, 2023)

Aunque la presidenta responde que aplica su programa electoral sin mencionar la Agenda 2030, la diputada replica volviendo a mencionarla:

Cómo se aplican millones de euros al cumplimiento de lo dictado por la ONU –por cierto, una agencia comunista totalmente– y la Agenda 2030; lo vemos en políticas de medio ambiente, lo vemos en la televisión, en Telemadrid, que dicen que tienen ustedes un programa los sábados que dice Madrid sin fronteras, en cumplimiento de los principios de la ONU y la Agenda 2030; lo vemos en las políticas de biodiversidad;

lo vemos en las objetivos de desarrollo sostenible en todo lo relacionado con medio ambiente; lo vemos en las agencias del Imdea, donde ustedes presumen de cumplir con la ONU y con la Agenda 2030 (...). ¡Renuncie aquí públicamente a la Agenda 2030! (Monasterio, 2023)

En la respuesta de Díaz Ayuso finalmente menciona la Agenda 2030, defendiendo algunos puntos y mostrando su disconformidad con otros, a los cuáles les dedica más tiempo dentro de su intervención:

“en esta vida no todo es blanco o negro, algunas medidas de la Agenda 2030 destinadas, por ejemplo, a acabar con la mortalidad materna, el VIH, accidentes de tráfico..., bien; proteger la masa forestal, el medio ambiente..., bueno, en principio, bien; (...), pero es evidente que hay otras muchas partes de la agenda que no solo no compartimos, sino que vemos que se utilizan muchas veces intentando justificar que el fin lo vale todo. ¿Por qué en algunos casos yo no estoy de acuerdo? Porque yo no pienso que todos los niños tengan que tener por defecto un iPad, pero sin embargo que no memoricen y que no estudien rigurosamente contenidos, que no puedan redactar bien... Yo no estoy a favor de igualar a todos los estudiantes en las notas, para mí eso es una estafa. Tampoco creo que se deba, como se está haciendo, ¡y yo lo critico!, criminalizar la agricultura y la ganadería españolas o las estaciones de esquí, o, por ejemplo, obligar a los escaparates en la Comunidad de Madrid a estar apagados o los monumentos a según qué horas. No sé qué parte del planeta se ha salvado en esto, pero sí sé que a grandes potencias que sí contaminan de verdad, como pueden ser Rusia o China, nadie les pone nunca ningún coto de nada. Por tanto, empobrecer masivamente a la gente con decisiones totalitarias, sin medidas, sin control, simplemente se supone que, por un buen fin, es algo que yo no comparto. Por eso, pienso que hay partes que sí, una parte, y otras muchísimas que no.” (Díaz, 2023).

En el pleno del 1 de diciembre no se menciona la Agenda 2030, ni los ODS, aunque se menciona la lucha contra la crisis climática.

En el pleno del 7 de diciembre únicamente se menciona implícitamente la Agenda 2030 por parte de la diputada Pastor Valdés (Más Madrid) cuando recrimina al gobierno la falta de acciones para cumplir el Objetivo de la Comunidad de Madrid de reducir para el año 2030 el 55% de las emisiones.

En el pleno del 14 de diciembre se menciona explícitamente la Agenda 2030 en referencia a cumplir con los ODS en lo que respecta a la lucha contra la pobreza. Lo hace Gutiérrez Benito, diputado de Más Madrid. El diputado Arias Moreno, del grupo parlamentario Vox también nombra la Agenda 2030 “¿Tampoco les preocupa los efectos de la Agenda 2030 respecto a las personas con discapacidad?” (Arias, 2023) refiriéndose a que tan sólo un modelo de coche eléctrico está adaptado para las personas con discapacidad. En este mismo pleno también Ruiz Bartolomé (Vox) cita la Agenda 2030 en lo referente a una PNL sobre natalidad:

“A mí me gustaría que Más Madrid, PSOE y Partido Popular, en lugar de quedarse entrampados en el feminismo radical y en esa Agenda 2030 que considera al ser humano una plaga para el planeta, inundaran en sus políticas de esperanza y futuro para que los jóvenes puedan formar una familia, puedan tener hijos, con trabajo y vivienda en propiedad” (Ruiz, 2023)

También se menciona de manera implícita, volviendo a mencionar el Plan de Carreteras o una renta universal por hijo a cargo para el año 2030, por la diputada Paredes Choquehuaca (Más Madrid) y por el diputado Carretero Carretero (Partido Popular) de una manera neutra, para indicar los avances en ese proyecto.

Por último, en los plenos de presupuestos, celebrados el 21 y el 22 de diciembre del 2023 se menta en numerosas ocasiones la Agenda 2030. La primera vez, el diputado Cutillas Gordón (Vox) “Ustedes, la izquierda y la extrema izquierda, crean y venden esta mercancía averiada a los socialdemócratas del Partido Popular, y ellos la gestionan, hermanados en esa nueva religión de la Agenda 2030 que tanto daño está haciendo a España, a Europa y al mundo” (Cutillas, 2023). También desde el Grupo Parlamentario Vox, Ruiz Bartolomé menciona “Nosotros entendemos que el Partido Popular quiera seguir siendo aceptado en el club de los progres y que por eso sea valedor y seguidor de la Agenda 2030, que siga apoyando desde el Gobierno las zonas de bajas emisiones que hacen la vida imposible a los trabajadores y a los pequeños empresarios” (Bartolomé, 2023), González Moreno (Vox) “La violencia sobre las mujeres no se combate asumiendo los postulados de la Agenda 2030, se combate denunciando de manera permanente a los responsables de que en España aumente la violencia y sea un país cada vez más inseguro para las mujeres” (González, 2023). Por último, también desde Vox, Ruiz Bartolomé habla en dos ocasiones sobre la relación entre la Agenda 2030 y la Estrategia madrileña por el empleo:

“La estrategia madrileña por el empleo debe dejar de ser una herramienta diseñada por los sindicatos y para los sindicatos y debe dejar de estar inspirada en una agenda, la Agenda 2030, que parte del supuesto de que el hombre, de que el ser humano es una plaga que hay que extirpar del planeta y que plantea una cosmovisión que se da de bruces con los fundamentos de nuestra civilización y de nuestra cultura” (Ruiz, 2023).

### III.I. Análisis

Entre los tonos utilizados para describir los ODS o la propia Agenda 2030 destaca la presentación de unos objetivos como no deseables (tabla 1) con una cantidad de 31 menciones a este respecto. La Agenda 2030 como algo deseable y necesario en 7 ocasiones. Como algo parcialmente deseable en algunos de sus objetivos, pero no en otros o mencionada sin hacer referencia a su necesidad en tres ocasiones, y, por último, para ridiculizar o burlarse a la propia Agenda 2030 o a quienes comparten o no sus postulados también en 3 ocasiones.

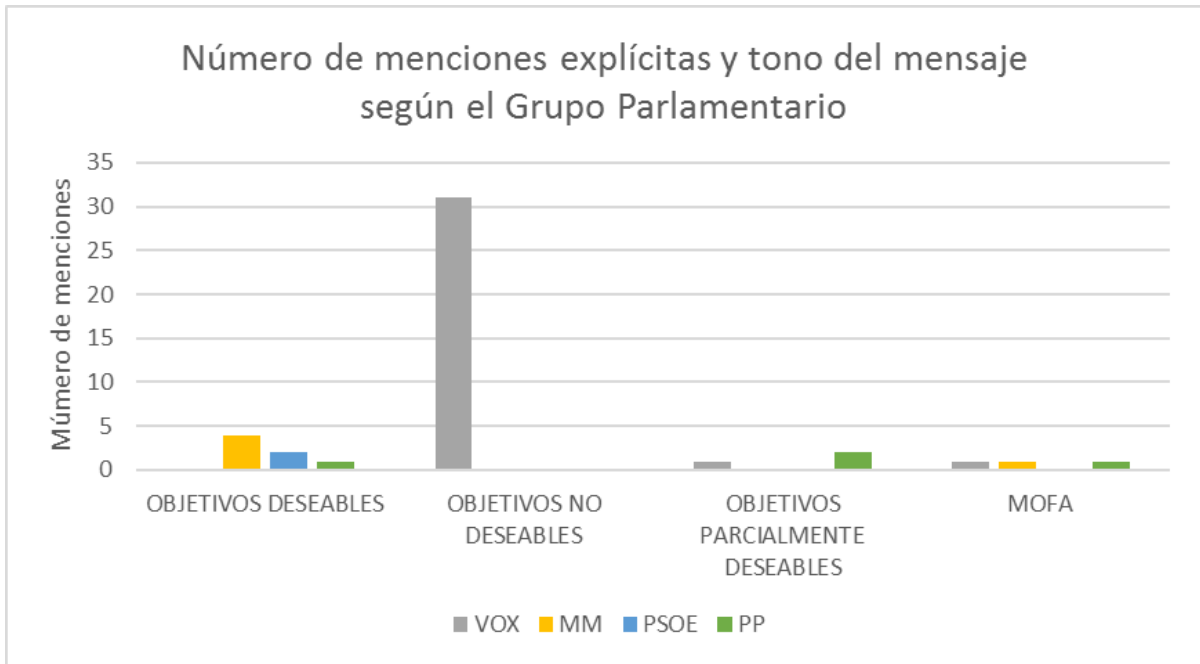


Tabla SEQ Tabla \\* ARABIC 1.

Fuente: Elaboración propia

Respecto al número de menciones explícitas a la Agenda 2030 (tabla 2) destaca primeramente el Grupo Parlamentario de Vox en Madrid, que lo menciona en 33 ocasiones en el periodo analizado, presentándolo la mayoría como algo no deseable, en una ocasión de una forma neutra y en otra con tono de mofa. Le sigue el Grupo Parlamentario Más Madrid con un total de 5 menciones, presentándolo en su mayoría (4) como algo deseable y en una ocasión con tono de burla. A continuación, el Grupo Parlamentario Popular menciona explícitamente la Agenda 2030 en 4 ocasiones, siendo 2 veces con un tono neutro o parcialmente deseable, en una ocasión como un objetivo deseable y en otra como burla. Por último, el Partido Socialista menciona la Agenda 2030 en 2 ocasiones presentando los ODS como algo necesario y deseable.

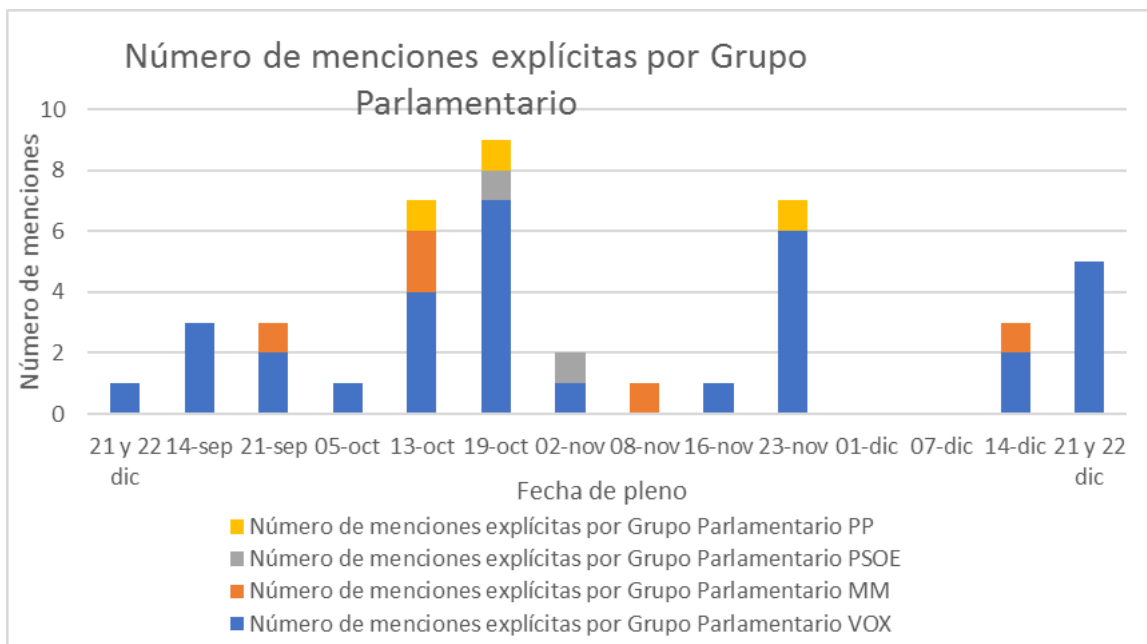


Tabla SEQ Tabla \\* ARABIC 2.

Fuente: Elaboración Propia

isma también han sido contabilizados (tabla 3). El Partido Popular es el grupo parlamentario que más ha hecho referencia a la misma, en 5 ocasiones, seguido por el Grupo Parlamentario Más Madrid, que hizo mención en 3.



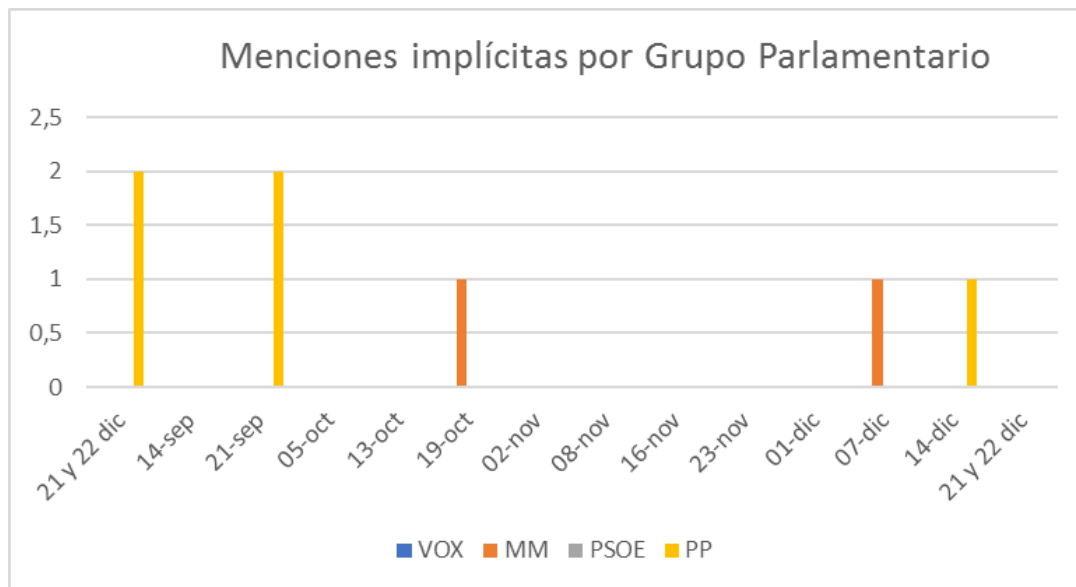


Tabla 3.

Fuente: Elaboración Propia

#### IV. Discusión y conclusiones

Esta investigación ha medido la cantidad de menciones a la Agenda 2030 en la Asamblea de Madrid con la finalidad de conocer cuál es la principal narrativa a este respecto entre los políticos locales. Los principales resultados muestran una clara desigualdad respecto a las menciones (tanto implícitas como explícitas) y respecto a la narrativa de la misma, siendo el Grupo Parlamentario Vox en Madrid quien encabeza las alusiones. La principal descripción que encontramos es la que va en contra de la Agenda 2030, presentándola de un modo amenazador y perjudicial para los ciudadanos. No se muestra como un debate en torno al progreso / desarrollo, o incluso sobre su viabilidad, sino que simplemente se apoya en argumentos falaces o sin rigor, incluso aunque se esté a favor de otras medidas sostenibles.

Hay que destacar el tono de mofa o burla con el que se menciona a la Agenda 2030, ya sea para ridiculizar a quienes están convencidos de sus postulados como a quienes no, utilizándose como un insulto entre parlamentarios, en un total de hasta tres ocasiones, el mismo número de alusiones con las que se utiliza un tono neutro para referirse a la misma. Es destacable cómo los diferentes grupos parlamentarios se mantienen mayoritariamente en sus posiciones respecto a su opinión de la Agenda 2030, al menos en el periodo analizado.

En una sociedad cada vez más polarizada en todos los ámbitos, la sostenibilidad parece haberse convertido también en un eje de confrontación política. Un primer acercamiento a nivel global, respecto al tema que nos ocupa, nos permite comprobar cómo la opinión política en torno a la Agenda 2030 parece estar no sólo politizada sino también polarizada. No se comunica de forma eficiente a la población los Objetivos de Desarrollo Sostenible ni los postulados de la Agenda 2030, no existe un debate en profundidad y tampoco existe una voluntad política por establecer argumentos e iniciativas en torno a su comunicación.

En septiembre de 2023 la Agenda cumplió 8 años, las narrativas en torno a ella se presentan polarizadas, presentándose como una agenda impuesta en detrimento de la ciudadanía. Algo que también amenaza su éxito como la propia Agenda anuncia en su objetivo 17, respecto a la importancia de la implicación de todos los actores, al mismo tiempo que todos deben compartir el mismo diagnóstico de emergencia climática y social.

Es interesante cómo se menciona en ocasiones la Agenda 2030 de manera implícita para hacer referencia a distintos proyectos relacionados con el desarrollo sostenible en la Comunidad de Madrid, ya que, como ya se ha comentado, se alinearon con los ODS, adaptándolos a la realidad territorial de la región, evidenciando un nivel de compromiso con la Agenda 2030 que, sin embargo, no aparece reflejado en las menciones hechas sobre el tema durante los plenos.

#### V. Bibliografía

- Calle Calle, Sandy y Badía, Ana Teresa (2020): "Strategic Communication as key factor for Good Government". *Alcance*, 9(22), 78-94. Epub 24 de junio de 2020. <https://acortar.link/UOfMJz>
- CANVAS Estrategias Sostenibles y Graphext (2021): "Agenda 2030 en los medios de comunicación: el rol de los medios en la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Informe anual)". Radar CANVAS. <https://acortar.link/D27xyU>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2023): "Barómetro de noviembre 2023". Estudios del CIS. Estudio nº 3427. [https://www.cis.es/documents/d/cis/es3427mar\\_a](https://www.cis.es/documents/d/cis/es3427mar_a)
- Comunidad de Madrid (2021): "Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid". <https://acortar.link/1KcDJ1>

- Comunidad de Madrid (2023a): “Biodiversidad en entornos urbanos y periurbanos. Arco Verde”. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. <https://acortar.link/8ZJwfd>
- Comunidad de Madrid (2023b): “La Comunidad de Madrid aprueba el proyecto de Ley de Economía Circular que refuerza la mejora del medio ambiente y reduce la burocracia”. Nota de prensa: Medios de Comunicación. <https://acortar.link/4Ykvgu>
- Díaz Nosty, Bernardo (2009): “Cambio climático, consenso científico y construcción mediática. Los Paradigmas De La comunicación Para La Sostenibilidad”. *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 64 (enero):99-119. <https://doi.org/10.4185/10.4185/RLCS-64-2009-808-99-119>
- García Caballero, Sara, y Herranz de la Casa, José María (2021): “La Agenda 2030 en las universidades españolas: la estrategia comunicativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica* 4 (1). <https://doi.org/10.33776/riesise.v4i1.5246>
- García Maties, Rafael (2016): “Las entidades locales y los objetivos de desarrollo sostenible. Algunas notas sobre la naturaleza jurídica de la Agenda 2030”, *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, (5), pp. 96–105. <https://doi.org/10.24965/reala.v0i5.10347>
- Glennie, Jonathan (2017): “Los ODS son cosa de todos” en Alonso Jose Antonio & Ayuso Ana. (coords.) (2017) *Acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía: El compromiso de Europa con la Agenda 2030*, CIDOB edicions, Barcelona.
- Gobierno de España (2018): “Plan de acción para la implementación de la agenda 2030: hacia una estrategia española de desarrollo sostenible”. <https://acortar.link/OTIbY3>
- Gobierno de España (2020): “Informe de Progreso 2020. Reconstruir lo común”, Gobierno de España. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/InfProg2021.pdf>
- Herranz de la Casa, José María y García Caballero, Sara (2021): “La comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las organizaciones de la Economía Social”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 101, 165-191. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.101.18393>
- Janoušková, Svatava; Tomáš Hák; Vlastimil Nečas, y Bedřich Moldan (2019): “Sustainable Development–A Poorly Communicated Concept by Mass Media. Another Challenge for SDGs?” *Sustainability* 11, no. 11: 3181. <https://doi.org/10.3390/su11113181>
- Junhuan, Li (2023) en Naciones Unidas (2023): “Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial Por un plan de rescate para las personas y el planeta”. Naciones Unidas. <https://acortar.link/tBuSvv>
- López Carrión, Alberto. E. (2024): “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en España: análisis de los efectos de las campañas de comunicación y del conocimiento de la población.” *Doxa Comunicación*, 38, pp. 293-315. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n38a1997>
- López Carrión, Alberto. E. y Martí Sánchez, Myriam (2024): “Análisis de la cobertura y del discurso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en la prensa digital española (2015-2022)”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 01-21. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2024-2057>
- McArthur, John W. y Zang, Cristine (2018): “Measuring the diffusion of the Millennium Development Goals across major print media and academic outlets.” *Global Policy*, 9(3), 313-326. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12553>
- Monge Lasierra, Cristina (2021): “Retos para hacer de la Agenda 2030 la gran oportunidad”. *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria (revista de pensamiento e historia)*, N.º. 70, 2021 págs. 38-43. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8211689.pdf>
- Murga-Menoyo, M<sup>a</sup>. Ángeles (2018): “La Formación de la Ciudadanía en el Marco de la Agenda 2030 y la Justicia Ambiental”, *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 7(1). <https://doi.org/10.15366/riejs2018.7.1.002>
- Naciones Unidas (2023): “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. *Centro de Noticias ONU*. <https://acortar.link/zMVEw>
- Sotelo, Clay; Wilches, Victoria; y Hundek, Leticia (2019): “Comunicación política y planeación participativa para el desarrollo sostenible.” *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, X (1), pp. 54-66 doi: <http://dx.doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.191001.05>
- Tamboleo García, Rubén (2021): “Replanteamiento de la Agenda 2030 ante el escenario de crisis pandémica: mirada desde la sociología.” *Revista Análisis Jurídico-Político*, 3(6), 75-96. <https://doi.org/10.22490/26655489.4805>
- Udalsera2030 Red Vasca de Municipios Sostenibles (2019): “Agenda 2030 LOCAL Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local”. *Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental*.
- Valent, Robert (2023) en González José A. (2023): ONU: “La Agenda 2030 se ha politizado y eso genera caos”. *VOCES 2030. ABC*. <https://acortar.link/BVd7cV>
- Diarios de sesiones (DD.SS) de Sesión Plenaria, de XIII Legislatura, consultados (en orden cronológico):  
 DD.SS. NÚM. 2, de 21 de junio de 2023.  
<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-2.pdf>  
 DD.SS. NÚM. 22, de 14 de septiembre de 2023.  
<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-22.pdf>  
 DD.SS. NÚM. 32, de 21 de septiembre de 2023.  
<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-32.pdf>  
 DD.SS. NÚM. 44, de 5 de octubre de 2023.  
<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-44.pdf>  
 DD.SS. NÚM. 51, de 13 de octubre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-51.pdf>  
DD.SS. NÚM. 60, de 19 de octubre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-60.pdf>  
DD.SS. NÚM. 63, de 2 de noviembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-63.pdf>  
DD.SS. NÚM. 71, de 8 de noviembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-71.pdf>  
DD.SS. NÚM. 82, de 16 de noviembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-82.pdf>  
DD.SS. NÚM. 93, de 23 de noviembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-93.pdf>  
DD.SS. NÚM. 95, de 1 de diciembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-95.pdf>  
DD.SS. NÚM. 102, de 7 de diciembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-102.pdf>  
DD.SS. NÚM. 108, de 14 de diciembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-108.pdf>  
DD.SS. NÚM. 118, de 21 de diciembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-118.pdf>  
DD.SS. NÚM. 119, de 22 de diciembre de 2023.

<https://www.asambleamadrid.es/static/doc/publicaciones/XIII-DS-119.pdf>